

Empleado o Empleada:  
**SANCHEZ ROMERO, SERGIO**  
 N.I.F.: [REDACTED] N° Afiliac. S.S.: [REDACTED]  
 Fecha de Cálculo de antigüedad: 15/06/2019  
 Fecha de Alta: 15/06/2019  
 Jornada: 37.5 de 37.5  
 Plaza: [REDACTED] Categoría: 2º. TENIENTE DE ALCALDE  
 Puesto:  
 Grupo Cotiz.: 1 Código de Ocupación:  
 Gr. Nv.: Grado personal consolidado:  
 Tipo de Contrato:  
 IBAN: [REDACTED]  
 Vinc.: POLI - POLITICO

**AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION**  
 C.I.F.: [REDACTED]  
 C.C.C. de Seg. Social: [REDACTED]  
 Domicilio: PZA NTRA SRA DE CUATROVITAS, 1 (41110)  
 Centro: 1 - AYUNTAMIENTO



Periodo de Liquidación: Mayo de 2020 Fecha de inicio: 01/05/2020 Fecha Finalización: 31/05/2020  
 Causa de Finalización:

DEVENGOS			
Concepto	Días	Valor	Importe
SALARIO BASE	31		2.500,00
DEVOLUCIÓN DIETAS INDEBIDAS			-400,02
<b>TOTAL RETRIBUCIONES DE ABONOS:</b>			<b>2.099,98</b>
<b>TOTAL RETRIBUCIONES EN ESPECIE:</b>			<b>0,00</b>

DEDUCCIONES			
Concepto	Tipo	Base	Importe
DESEMPLEO	1,60	2.916,67	46,67
FORMACION PROFESIONAL	0,10	2.916,67	2,92
SEGURIDAD SOCIAL	4,70	2.916,67	137,08
RETENCION I R P F		-400,02	0,00
RETENCION I R P F	18,11	2.500,00	452,75
<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>			<b>639,42</b>

REGULARIZACIÓN DE NÓMINA DE MES ANTERIOR: ABRIL DE 2020			
CONCEPTO	PERCIBIDO	A PERCIBIR	DIFERENCIA

**LIQUIDO A PERCIBIR (EUROS): 1.460,56**

INCIDENCIAS	

LA EMPRESA EL EMPLEADO O LA EMPLCADA

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA							
CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA	CONCEPTO	BASE (*)	TIPO	CUOTA
Prometa de pagas extraordinarias	416,67						
Retribuciones incluidas en la base	2.500,00						
Contingencias Comunes	2.916,67	23,60	688,33	Acc. Trabajo y Enfermedades Profesionales	2.916,67	1,65	48,13
Horas Extraordinarias				Desempleo	2.916,67	6,70	195,42
Aportación Serv. Comunes	0,00	0,00	0,00	Formación Profesional	2.916,67	0,60	17,50
Cotización Adicional	0,00	0,00	0,00	Fondo de Garantía Salarial	2.916,67	0,00	0,00
Deducción por Contingencias Excluidas	0,00	0,000	0,00				

En el caso de condicionar por parte de los contingencias de sus vertidos por los contingencias en el Reg. Ordi. de la Seg. Social a ciertos hechos y de aplicación la establecida en la disposición adicional segunda del RD 2013 de 10 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicios, para todo lo referente con el mes de mayo de 2020, salvo que por el día de 26 de mayo, por decisión de la Diputación de Sevilla, se produzca una modificación de la cotización mensual. En la base de cotización correspondiente al mes de diciembre de 2019 se deducen los importes de los conceptos referidos que tengan una incidencia en el devengo superior a la mensual a través de los conceptos procedentes que tributan en el pago de contingencias, habiendo optado por priorizar.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	-Bm0aT3RQz/d0J1zKKGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sergio Sanchez Romero	Firmado	02/06/2020 11:28:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	99/115
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/+Bm0aT3RQz/d0J1zKKGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/+Bm0aT3RQz/d0J1zKKGw==</a>		

